

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1240] [8L/5100-1241] [8L/5100-1242] [8L/5100-1243] [8L/5100-1244] [8L/5100-1245] [8L/5100-1246] [8L/5100-1247] [8L/5100-1248] [8L/5100-1249]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1243]

OPINIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA LEY DE AUTORIZACIONES PROVISIONALES, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contenciosos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre la Ley de autorizaciones provisionales?

En Santander, a 12 de noviembre de 2014."

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."